

ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

El 15 de octubre tuvo lugar, en el salón Gervasio Antonio de Posadas, el acto de juramento y asunción de cargos de las nuevas autoridades electas en la última Asamblea Ordinaria.

En la oportunidad, acompañaron en el estrado al escribano José María Fernández Ferrari el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Julio Nazareno; el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Augusto Belluscio; el subsecretario de Justicia y Asuntos Legislativos de la Nación, doctor Francisco Fuster; la vocal del Tribunal Superior de Justicia, doctora Ana María Conde; el presidente honorario y el decano del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, escribanos Jorge Alberto Bollini y Alejandro César Fernández Sáenz, respectivamente.

Asimismo, se hicieron presentes miembros de la Unión Internacional del Notariado Latino, del Consejo Federal del Notariado Argentino, autoridades de los distintos colegios de escribanos de todo el país, representantes de instituciones universitarias y profesionales, así como familiares y amigos.

Juramento

El presidente saliente, escribano Agustín Braschi, procedió a tomar el juramento de práctica al presidente electo, escribano José María Fernández Ferrari, quien luego hizo lo propio con los demás miembros electos que integrarán el Consejo Directivo durante el período 2001-2003. Son ellos: escribanos Jorge Félix Taquini, vicepresidente; Carlos Alberto Coto y Susana M. Morello Nadale, secretarios; Jorge Mario Lanzón y María T. Acquarone de Rodríguez, prosecretarios; Carlos Eduardo Medina, tesorero; Martín Alejandro Detry, protesorero; María Cristina Soler, C. Pedro Zatta, Alba Rosa

Muñiz de León, Ricardo L. Machiavello, María Evelina Massa, Amadeo José M. Gras Goyena, Eduardo Héctor Plaetsier, Angélica G. E. Vitale, Antonio A. Iapalucci y Manuel R. Trueba, vocales titulares; Griselda Julia Jatib, Ricardo Glot, Hugo Daniel Hadis, Ricardo Jorge Blanco Lara, Alicia Susana Nápoli de Triaca y Ernesto Felipe Vales, vocales suplentes.

Discurso del escribano José María Fernández Ferrari

Concluido el acto de juramento, el escribano Fernández Ferrari manifestó:

Hace treinta años me senté por primera vez en este estrado, con un salón repleto, para disertar sobre un tema jurídico. En ese entonces me temblaban las piernas por los nervios, la emoción y la responsabilidad que implicaba la disertación. Treinta años después, hoy, al estar frente a todos ustedes, no puedo negar que los nervios y la emoción me producen similar temblor. Pero los motivos son bien distintos. Hoy asumo la presidencia del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, lo que para mí constituye un gran honor y un gran desafío. Estamos viviendo una crisis de todo tipo, en el mundo, en el país y en el notariado. De allí que tomo conscientemente el desafío que es inherente a la crisis. Sin embargo, para afrontar la situación cuento con tres circunstancias sin las cuales me hubiera sido imposible aceptar la postulación a la presidencia. La primera es la referente a los valores morales y la experiencia en la conducción que poseen quienes me acompañarán en el Consejo para dirigir nuestro Colegio. La segunda concierne al apoyo y la colaboración que seguramente me prestarán todos mis colegas del notariado. La tercera es el apoyo y el amor de mi familia, mi mujer y mis hijos.

Por ello, para mí la presidencia es sólo sostener el timón para mantener el rumbo, puesto que todo barco necesita de un equipo y, aunque suene reiterativo, mis queridos consejeros son ese maravilloso equipo que permitirá llevar este barco a puertos seguros, capeando las tormentas y dificultades ya existentes y las que puedan producirse en el futuro.

Mucho se ha prometido, mucho hicieron los Consejos Directivos que nos precedieron, mucho queda por hacer, pero sobre todo nuestra obligación es la de mantener el sistema de notariado latino, que da sobradas muestras mundiales de su vigencia e importancia; sostener y priorizar la moral y la ética en el ejercicio de la función, velar por la continuidad y mejoramiento de nuestros sistemas de previsión social y asistencia médica.

Están sentados frente a mí ex presidentes de este Colegio, a quienes les pido que siempre sigan a mi lado, para darme los consejos que permitan corregir mis errores e impedir que pueda cometer algún acto que no sea en beneficio del notariado y de la comunidad.

Prometo inspirarme en ellos y en sus probadas experiencias para mantener el rumbo al que aludí hace unos instantes.

Estamos rodeados hoy de situaciones conflictivas. Una de ellas es la producida en el Registro de la Propiedad Inmueble, tenemos la solución si logramos que el poder político nos proporcione la administración del Registro, no sólo el suministro de los fondos, sino también la participación en las decisiones.

Continuaremos bregando para que se comprenda que los procesos voluntarios en sede notarial significan una gran ventaja: para el Poder Judicial, aliviando sus específicas tareas, para la comunidad, por la importante economía procesal que implican; y para los abogados, ya que con su indispensable patrocinio tendrán evidente participación en los procesos y evitarán la burocracia.

Perseveraremos en las presentaciones y peticiones en la administración pública para que no se hostigue a los escribanos con innumerables disposiciones, planillas, informes, denuncias, formularios, diskettes y trámites de toda naturaleza que han convertido a la profesión en una verdadera dependencia administrativa y, lo que es peor, con sanciones y

sumarios desproporcionados ante el mínimo error u omisión. Sin tener en cuenta que, por imperio de las leyes que rigen la actividad notarial, es el propio Colegio de Escribanos el que realiza inspecciones periódicas a todos los colegiados y, si se verifica alguna infracción, se la pone en conocimiento de los organismos pertinentes.

Mantendremos y trataremos de incrementar la jerarquización de la profesión mediante su constante capacitación. Entre otras acciones tendientes a ello, se creó el Instituto Notarial, cuyo rector es mi ilustre predecesor en la presidencia, el escribano Agustín Braschi.

Agilizaremos el sistema de consultas. Mejoraremos la comunicación con todos los colegiados, en las circulares y boletines de legislación.

Analizaremos el arancel notarial, tarea ya comenzada en el Consejo anterior, cuyo resultado será elevado al Gobierno de la Ciudad conforme lo dispone la ley 404.

Todo lo haremos con la inapreciable labor de los funcionarios, jefes y empleados del Colegio, que han dado sobradas muestras de servicio y afecto a la institución.

Convocamos a todos los escribanos, la colaboración de todos los colegas será recibida en las audiencias informativas, en los desayunos de trabajo y todos los días que quieran acercarse al Consejo, con sus inquietudes, sus problemas y también con las alternativas de solución.

Sobre todo, solicito la contribución activa de los jóvenes notarios para que se incorporen en las comisiones e institutos del Colegio y conozcan las tareas que implica la dirección del mismo.

Aunque parezca repetitivo, pondremos el mayor énfasis en el prestigio del notariado, sus valores morales y éticos, cuyos principios no permitiremos que sean vulnerados ni confundidos.

Mis palabras son escasas, lo que —estoy seguro— agradecerá el auditorio, pero no será escaso el obrar del Consejo Directivo, porque estamos dispuestos a continuar dando toda la vocación de servicio que siempre hemos brindado.

Sé que después de mis palabras vendrán los aplausos; sin embargo, les digo que esos aplausos no son para mí sino para los que, terminado su mandato, hoy concluyen su desempeño en el Consejo Directivo habiendo dado lo mejor de sí en todo momento.

En cuanto al Consejo que hoy asume, tengo la esperanza de que al finalizar su labor reciba también un merecido aplauso.

Sólo me resta pedirles que hoy eleven una oración a Dios para que nos ilumine en la tarea, nos dé fuerzas para crecer, paciencia para escuchar, humildad para aprender.

Discurso del escribano Agustín Braschi

El quince de octubre es para el notariado de Buenos Aires una fecha clave, ya que, hasta ahora en forma anual y en adelante cada bienio, marca la incorporación de nuevos miembros a su Consejo Directivo. Sana costumbre que permite una evolución constante, decidida desde hace 135 años por los miembros de la institución que, al manifestar su voluntad en acto electoral, designan libremente a sus representantes.

Hoy estamos en esta sala para agasajar a quienes asumen con alegría la pesada carga de gobernar este Colegio durante el próximo período.

Los que somos suplantados lo hacemos con sentimiento de alivio, presagio de nostalgia y fundada esperanza. Alivio, por la posibilidad de dirigir nuestras energías en mayor medida hacia el ejercicio de la propia función, la atención de nuestro grupo familiar y el cuidado de nuestros proyectos personales; presagio de nostalgia por haber sufrido ya la añoranza del vértigo propio del trabajo que cotidianamente se asume por ser parte del Consejo. Y fundada esperanza porque nos consta la vocación de servicio de quienes habrán de continuar la tarea emprendida que, afortunadamente, nunca concluye.

Muchos eran los proyectos que nos inquietaban cuando asumimos por tercera vez, hace dos años, la presidencia del Colegio; algunos son hoy parte de la realidad, los más han quedado postergados –pero no abandonados– y confiamos en que, aquellos con quienes compartimos esos ideales, tengan la satisfacción de culminarlos.

Mas, al dejar hoy la presidencia, el sentimiento que prevalece y quiero destacar sobre los descriptos, es el de GRATITUD. ¿Cómo no experimentarlo? Si continuamente nos hemos sentido acompañados por la silenciosa pero fecunda labor del personal del Colegio; si al leer el texto de las actas que recogen la sesión del Consejo Directivo encontramos nuestras torpes palabras enriquecidas por la grácil pluma de los taquígrafos; si ante nuestra mínima inquietud los más cercanos colaboradores se encontraron siempre prontos a resolver cualquier problema; si en las deliberaciones fuimos esclarecidos por pensamientos que, opuestos a los nuestros, nos permitían advertir nuevos enfoques expresados frontalmente y con buena voluntad. Y cómo no agradecer, por encima de todo, al selecto grupo de amigos que cotidianamente, cada mañana, estuvo a nuestro lado, para apoyarnos, para criticarnos sanamente, para alejar la sensación de soledad en la toma de decisiones urgentes, para cubrir nuestros errores y falencias, para mitigar nuestro dolor, para demostrar, sin alharaca, el profundo contenido de la palabra AMISTAD. Esto sólo basta para compensar con creces los sinsabores que, más veces que las que son de desear, aparecen en la dirigencia; vaya pues –para ellos– la expresión de mi eterno afecto.

En esta etapa, signada por la vigencia de una nueva ley orgánica, se ha destacado la labor de un nutrido grupo de jóvenes que ha hecho gala de sapiencia, erudición, vocación, espíritu solidario y sentido institucional. Ellos garantizan el futuro del Colegio con mayor jerarquía científica y ética. Para acompañarlos en ese camino estarán a su servicio el Instituto Universitario de Postgrado y el de Filosofía. Porque, a pesar del retroceso sufrido por nuestra sociedad, seguimos creyendo en la educación, en la necesidad del progreso intelectual, en el desempeño de la función imprescindiblemente regido por la moral. Y habré de repetir, hasta el hartazgo, que ello es así necesario porque aun cuando el escribano sea investido de su función por el Estado, no es a éste a quien sirve, sino a la comunidad de que forma parte, con la mayor imparcialidad.

Pero, volvamos al motivo de esta reunión. Estamos aquí para recibir, eufóricos, al nuevo Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; lo transcurrido, como dicen los chicos, fue. Se inicia una nueva etapa que será impregnada por la personalidad de que han hecho gala los colegas electos el 20 de septiembre próximo pasado.

Llegan por el voto favorable de una considerable mayoría, pero habrán de cumplir su tarea en beneficio de la totalidad del notariado porteño, pues ésa es la regla del juego en nuestra institución, que ha permitido su progreso en el respeto del disenso. Me apresto a tomar el juramento de ley a nuestro nuevo presidente, José María Fernández Ferrari, en presencia no solamente de quienes seremos dirigidos, sino también de representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, del Gobierno Nacional, del de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Unión Internacional del Notariado Latino, del Consejo Federal del Notariado Argentino, de los Colegios hermanos, de instituciones universitarias y profesionales, de familiares y amigos, marco imponente para un acto cuya solemnidad es de la mayor trascendencia para nuestra vida institucional.

A todos los que nos permiten contar con la calidez y la calidad de su compañía, muchas gracias, y a Dios, nuestro Señor, el ruego por el esclarecimiento y la protección de la actividad de nuestros viejos amigos y nuevos dirigentes y la bienaventuranza de todos los presentes.